



DECRETO

Expediente: 1362/2018

Dada cuenta que se ha observado un error en el Decreto de Alcaldía número 2018-2302, de fecha 27 de diciembre de 2018, por el que se procede a la adjudicación de los distintos lotes del programa de seguros del Ayuntamiento de Monóvar, consistente en que no deben figurar los apartados QUINTO y SEXTO .

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente,
RESUELVO:

Primero.- Modificar el Decreto de Alcaldía número 2018-2302, de fecha 27 de diciembre de 2018, suprimiendo los apartados QUINTO y SEXTO de la parte dispositiva.

Segundo.- Mantener el resto del Decreto en su integridad.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente de lo que yo el Secretario General, doy fe.

DOCUMENTO CON FECHA Y FIRMA DIGITAL